

# RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN

---

República Argentina

**Anexo del Informe Anual del  
Defensor del Pueblo de la Nación**

---

**Año 2025**



RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA INSTITUCIÓN

---

El monto total asignado, por aplicación del presupuesto 2025, fue de \$13.312.451.000, lo que representa un 0,011% del presupuesto total de la Administración Pública Nacional y un 5,25% del presupuesto total asignado al Poder Legislativo Nacional.

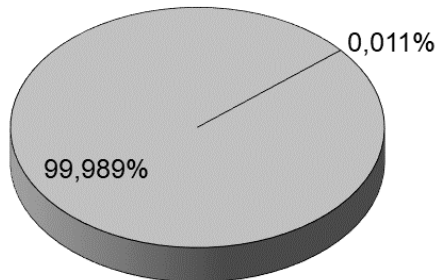
Tal situación se detalla en los cuadros y gráficos siguientes:

<b>Respecto del Presupuesto Nacional</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Miles de \$</b>	<b>%</b>
Presupuesto del Defensor del Pueblo	13.312.451	0,011
Resto del Presupuesto Nacional	117.541.436.549	99,989
<b>Total del Presupuesto Nacional</b>	<b>117.554.749.000</b>	<b>100</b>

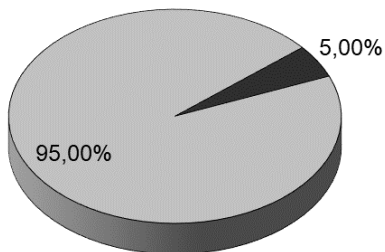
<b>Respecto del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Miles de \$</b>	<b>%</b>
Presupuesto del Defensor del Pueblo	13.312.451	5
Resto del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional	511.716.549	95
<b>Total del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional</b>	<b>525.029.000</b>	<b>100</b>

## **PRESUPUESTO 2025**

### RESPECTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL



RESPECTO DEL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL

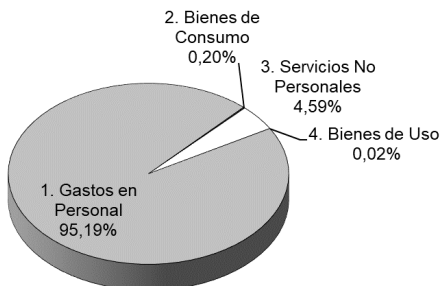


Como se menciona más arriba, el presupuesto asignado a la Institución fue de \$13.312.451.000.

En el cuadro siguiente, se muestra la distribución por incisos del presupuesto total.

Distribución por incisos:		
Concepto	\$	%
Inciso 1. Gastos en Personal	12.672.438.000	95,19
Inciso 2. Bienes de Consumo	25.009.000	0,20
Inciso 3. Servicios No Personales	611.704.000	4,59
Inciso 4. Bienes de Uso	3.300.000	0,02
<b>Total del Presupuesto</b>	<b>13.312.451.000</b>	<b>100</b>

Distribución por Incisos



Como se puede observar, el financiamiento del inciso 1 "Gastos en personal" ascendió a \$12.672.438.000, lo que representa un 95,19% del presupuesto total asignado a la Institución. Con este monto, se financiaron las retribuciones de la planta ocupada y las correspondientes indemnizaciones de quienes finalizaron su trámite jubilatorio.

Para el inciso 2 "Bienes de consumo", se otorgaron \$25.009.000, que representan el 0,20% del total del presupuesto, los que se destinaron a la compra de insumos básicos imprescindibles.

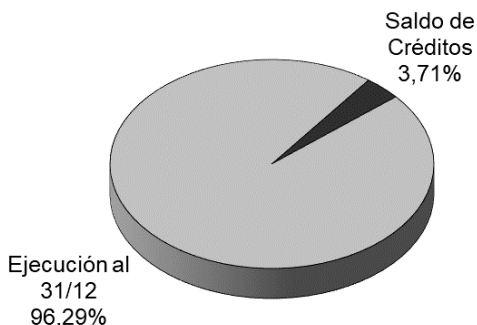
El monto asignado al inciso 3 "Servicios no personales" totalizó \$611.704.000, es decir, un 4,59% del total del presupuesto, con el que debieron financiarse los servicios básicos (energía eléctrica, gas, agua, teléfonos, etc.), el alquiler del edificio sede de la Institución y algunas de sus filiales en el interior del país, la seguridad, limpieza y mantenimiento de estos.

Cabe señalar que el crédito inicial del inciso 4 "Bienes de uso" fue nulo, pero ante la imperiosa necesidad de adquirir algunos bienes para mantener el normal desarrollo de la actividad de la Institución, se decidió efectuar una modificación presupuestaria, por la cual se disminuyó el inciso 3 y se destinaron al inciso 4 \$3.300.000, que representan el 0,02% del total del presupuesto asignado.

Del total del crédito establecido, se devengó un 96,29% como puede verse a continuación:

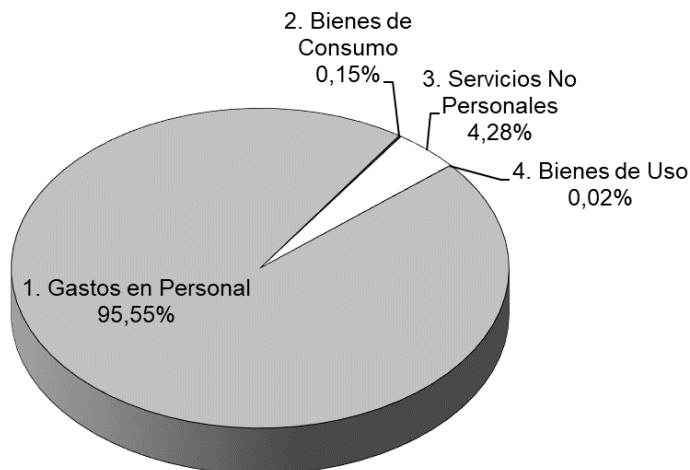
<b>Ejecución del Presupuesto</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>
Ejecución al 31/12/2025	12.818.860.843	96,29
Saldo de los créditos asignados:	493.590.157	3,71
<b>Total del Presupuesto:</b>	<b>13.312.451.000</b>	<b>100,00</b>

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31/12/2025



Distribución de la ejecución por incisos		
Concepto	\$	%
Inciso 1. Gastos en Personal:	12.248.366.476	95,55
Inciso 2. Bienes de Consumo:	18.289.590	0,15
Inciso 3. Servicios No Personales:	549.699.783	4,28
Inciso 4. Bienes de Uso:	2.504.995	0,02
<b>Total del Presupuesto:</b>	<b>12.818.860.843</b>	<b>100</b>

### DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN POR INCISOS



Como se puede observar, del presupuesto total ejecutado de \$12.818.860.843, el 95,55% correspondió a "Gastos en personal" y el 4,43% a los gastos efectuados en financiar los servicios necesarios para el funcionamiento de la Institución (incisos 2 y 3).

Respecto a la ejecución del inciso 1, esta ascendió a \$12.248.366.476, como se muestra a continuación:

<b>Distribución de la ejecución en el inciso 1</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo</b>
<b>Personal Permanente</b>		
Partida parcial 111. Retribución del cargo	5.432.154.903	0
Partida parcial 113. Retribución que no hacen al cargo	3.074.849.026	75.025.743
Partida parcial 114. Sueldo anual complementario	800.471.214	31.368.998
Partida parcial 116. Contribuciones patronales	2.215.435.489	130.857.910
Partida parcial 117. Complementos	128.382.222	988.896
<b>Personal temporario</b>		
Partida parcial 121 Retribución del cargo	83.665.060	74.380.352
Partida parcial 123 Sueldo anual complementario	6.749.910	7.995.541
Partida parcial 125 Contribuciones patronales	19.492.017	38.955.244
Partida parcial 151. Seguros de riesgo del trabajo:	48.857.794	107.444
Partida parcial 159. Otras asistencias sociales al personal:	438.308.840	64.391.397
<b>Total del Presupuesto:</b>	<b>12.248.366.476</b>	<b>424.071.524</b>

La ejecución del inciso 2 fue del 73%. Este gasto se destinó fundamentalmente a partidas presupuestarias tales como la 2.9, en la que se imputan compras correspondientes a elementos de limpieza, útiles de escritorio y oficina, materiales eléctricos y repuestos, y accesorios; a las partidas 2.3, en la que se imputan todos los productos de papel y cartón, desde resmas para impresora, periódicos y productos de artes gráficas hasta productos de papel sanitario.

<b>Distribución de la ejecución en el inciso 2</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo</b>
Partida parcial 21. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales:	0	260.000
Partida parcial 22. Textiles y vestuarios:	123.969	116.031
Partida parcial 23. Productos de cartón, papel e impresos:	9.226.788	1.233.212
Partida parcial 25. Productos químicos, combustibles y lubricantes:	1.796.683	783.617
Partida parcial 27. Productos metálicos:	36.564	1.555.521
Partida parcial 29. Otros bienes de consumo:	7.105.585	2.771.030
<b>Total del Presupuesto:</b>	<b>18.289.590</b>	<b>6.719.410</b>

En el inciso 3, se erogó un 89,86% del crédito otorgado. Esto se destinó a contrataciones tales como servicios básicos (energía eléctrica, telefonía, correo, etc.), alquiler del edificio sede de la Institución y los edificios de las filiales del interior del país, servicios de limpieza y seguridad, y asesoramiento profesional fundamental para el análisis de las cuestiones planteadas por la ciudadanía.

<b>Distribución de la ejecución en el inciso 3</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo</b>
Partida parcial 31. Servicios básicos:	79.004.451	13.537.509
Partida parcial 32. Alquileres y derechos:	239.402.383	6.454.618
Partida parcial 33. Mantenimiento, reparación y limpieza:	69.629.885	10.440.215
Partida parcial 34. Servicios técnicos y profesionales:	35.536.093	5.538.046
Partida parcial 35. Servicios comerciales y financieros:	20.920.344	3.959.656
Partida parcial 36. Publicidad y propaganda:	997.402	202.598
Partida parcial 37. Pasajes y viáticos:	18.888.870	5.913.130
Partida parcial 38. Impuestos, derechos y tasas:	29.235.870	11.740.930
Partida parcial 39. Otros servicios:	56.084.485	4.217.515
<b>Total del Presupuesto</b>	<b>549.699.783</b>	<b>62.004.217</b>

Con referencia al Inciso 4 - Bienes de Uso – durante el ejercicio 2025 estaba previsto la adquisición de computadoras de escritorio, la actualización de servidores, etc; pero como ya se ha expuesto, solo se ha erogado en gastos muy urgentes e inminentes para la gestión, disminuyendo el inciso 3 a tal fin.





SUIPACHA 365 - C1008AAG  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
REPÚBLICA ARGENTINA  
0810-333-3762 / (011) 4819-1500  
DEFENSOR@DEFENSOR.GOV.AR  
ISSN 2314 3789

[WWW.DPN.GOB.AR](http://WWW.DPN.GOB.AR)